

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

RADIOFONIBORA KITUCHARA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de marzo del dos mil Dieciocho a las 09h00, en el inmueble de laAv. Francisco de Orellana S/N Mz. 18, se reunió la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RADIOFONIBORA KITUCHARA CIA LTDA y para efecto concurren los accionistas: el señor Blair Besantes Juan Fernando en calidad de de presidente y accionista, quien mantiene el 50 % del capital social, la señora Blair Besantes Ana Beatriz de accionista, quien mantiene el 50 % del capital social de la compañía; por lo que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al año 2017;
3. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía señor Blair Besantes Juan Fernando, y actúa como secretario, la señora Dña. Jéssica Cristina, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien menciona a que se trata el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, al mismo que así procede y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. El Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta Proceda a dar lectura al Informe presentado el Comisariado, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018

la Junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017. En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tiene conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2016. Se dispone al archivo en los libros respectivos de la Compañía.

4- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA. En relación al cuarto punto del orden del día, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, no existió actividad en la compañía, razón por la cual la Junta no puede tomar una resolución al respecto.

Tratados los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes acuerdan un cese, a efectos de que el Secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado la lectura a su contenido los accionistas reunidos en esta junta, resuelve en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 10:00 y firmada para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.


Bajo Firmante Juan Fernando
Accionista Presidente


Bajo Firmante Ana Beatriz
Accionista Gerente